

El concepto “innovación” en la comunicación institucional del Ministerio de Educación en el año 2022

Luis Rengifo y Paúl Cepeda

Introducción

En tiempos recientes, el concepto “innovación” ha sido posicionado como un imperativo en la educación. Esto responde a su muy positiva connotación y a la construcción discursiva que se ha armado en torno suyo. Sin embargo, aunque la “innovación” es un término con connotaciones propias e incluso con carga económico-política (Doughty, Meaghan y Barrett 2009), su significado se vuelve difuso al momento de tratar de entender cuál es el sentido con el que se propone la innovación desde el máximo ente rector de la educación en Ecuador. Las implicaciones de este vacío en el sentido se vuelven sumamente relevantes para la práctica educativa, ya que no tener plena conciencia de la apuesta metodológica que emana del Ministerio, podría repercutir en confusiones del término.

La comunicación institucional nos parece una buena forma para comprender cómo se conceptualiza la innovación desde la propia institución. Pensemos que se trata de un conjunto de textos que pretenden reflejar y definir cuál es la postura de la organización que los produce, lo que en este caso no solo podría ser considerado gestión comunicacional que cumple una función de formar identidad como en cualquier organización (Ramírez de Bermúdez 2005), sino de plantear la política sobre la educación en Ecuador. Consideremos que las noticias del Ministerio deberían ser parte de un discurso que, en todo caso, representa a la institución.

En nuestra investigación, hemos seleccionado un total de 45 noticias que contengan los términos “innovación”, “innovador” o “innovadora” entre los meses de mayo y noviembre de este año. En el lapso de los 6 meses recientes, se procura comprender de qué manera se está construyendo el término

“innovación” en relación directa con la identidad del Ministerio y con la política derivada de ella. En una primera sección, se recuperará lo esencial del análisis de discurso de Van Dijk que será relevante para comprender y sistematizar los datos de las noticias. Luego, trazaremos un recorrido histórico por el significado del concepto “innovación” para entender de dónde llega y cómo aterriza en la educación. Con esto claro, se podrá ver de qué manera se articula la innovación con conceptos aledaños, que ayudan a perfilar qué es la innovación según el Ministerio de Educación. Finalmente, discutiremos cuáles son las implicaciones de la oscuridad del concepto en la educación actual.

Análisis del discurso según Van Dijk

Van Dijk (1999), en su texto *Análisis del discurso social y político*, manifiesta que al analizar un discurso es necesario tomar como referencia los usos del lenguaje, la comunicación y las interacciones sociales. El discurso constituye una forma particular de habla con una dimensión de ser lenguaje y una dimensión de ser sociedad (9). Para producir y comprender discursos se efectúa una operación de orden cognitivo a las que Van Dijk denomina cogniciones sociales, las cuales se expresan en situaciones comunicativas reales. Para entender la situación comunicativa se debe entender el guion que se ha producido en su transcurso como un todo, atendiendo más bien a la secuencia de proposiciones, más que a proposiciones aisladas.

Mendizabal (citado en Van Dijk 1999) considera importante analizar las producciones simbólicas habladas o escritas en el marco de una interacción (115). En el intercambio social la coherencia suele ser diferente para el enunciador y el preceptor. Por lo tanto, la coherencia le es asignada al discurso por los usuarios del lenguaje (Van Dijk 1990, 95-6); es decir, son consideradas válidas las interpretaciones (inter)subjetivas que hacen los participantes.

De esta forma, el análisis del discurso opera en diferentes contextos en el marco de la interacción y por las dimensiones socioculturales del uso del lenguaje y de la comunicación. Para el análisis del discurso propuesto hemos considerado tres niveles de análisis: la desagregación discursiva desde un plano lingüístico, la construcción analítica del discurso y la integración ideológica. Para el segundo y tercer nivel partimos de una presuposición pragmática o contextual basada en el conocimiento político-educativo sobre nuestra problemática analizada. Mediante esto integramos el enfoque socio-cognitivo de Van Dijk (2013).

Para el primer nivel, como manifiesta el autor, hemos considerado la estructura narrativa del relato al analizar las condiciones de desarrollo que permitan develar contradicciones lógicas o secuencias de proposiciones reiterativas (Van Dijk 1999, 129).

Para analizar las comunicaciones ministeriales, que representan nuestro objeto simbólico de estudio, empezamos con la ubicación general de los relatos, es decir, la clarificación del contexto, como se expone en la introducción. Posterior a esto, trazamos un constructo abstracto. Empezamos desde el nivel del relato, considerando la estructura lingüística. A través de la lectura comprensiva de los comunicados, seleccionamos los términos que designan concepciones vinculadas a la noción de innovación, por lo tanto, que constituyen unidades de observación. En cada uno de los términos seleccionados precisamos el núcleo de significación e identificamos la interpelación desde la misma formación discursiva. A los conceptos independientes los organizamos según su núcleo de significación mediante la siguiente distribución en forma de tabla:

Tabla 1
Frecuencia de aparición de conceptos asociados a “innovación”

Concepto	Número de menciones	Porcentaje
Ofertas flexibles	9	16
Eficiencia administrativa	3	5
Calidad	2	4
Progreso	3	5
Éxito	4	7
Justo, solidario y emprendedor (perfil del egresado)	4	7
Novedad / modernidad	8	14
Actualización metodológica	4	7
Informática / tecnología	2	4
Desarrollo sostenible	2	4
Valor económico (emprendimiento y creatividad)	3	5
Valor simbólico	1	2
Resiliencia / adaptación	3	5
Transformación	8	14
Burocracia	1	2
Total	57	100

Elaboración propia.

El concepto “innovación”

Conociendo ya cuál es el marco metodológico y conceptual dentro del que se desarrolla la presente investigación, cabe hacer un apartado para definir cuál es el alcance del concepto “innovación” antes de entrar al análisis de los textos. Se expondrá brevemente cuáles son los orígenes del término que ocupamos y también cómo se ha trasladado hacia la educación para consolidarse como un discurso.

Coccia (2018) hace un repaso muy completo del concepto en lo que atañe a sus orígenes en la economía. Señala este autor que las asociaciones primordiales de la innovación van ligadas a elementos que se supone que impulsan el desarrollo económico, a saber: tecnología, creación, eficiencia, máquina e invención. Como se ve, se trata de un conjunto de sentido asociado a la productividad y la capacidad de adaptación que pueda devenir en un mayor rendimiento económico. La innovación es, desde este punto de vista, un requisito para que se pueda maximizar la ganancia a través de, sobre todo, cambios tecnológicos que permitan elevar la productividad.

El discurso de la esfera de la economía parecería alejado de lo que nos interesa: la innovación en educación; y, sin embargo, la traslación al quehacer educativo podría rastrearse hacia la segunda mitad del siglo XX. Se trata de un período en el que Latinoamérica se encuentra en medio de una transición hacia un nuevo paradigma educativo. En la región, se empezó a dar prioridad a los logros escolares que evidenciaran estrategias exitosas de venta o modelos de negocio, pues esta era la “manera directa de vincular la escuela con el campo profesional y laboral” (López y Flores 2006). Los autores toman en cuenta las directrices desarrolladas por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad de Harvard. Héctor Monarca (2020) también analiza las prácticas educativas en los procesos de globalización y reformas del Estado, de lo que se puede extraer ya una política implícita de estos procesos, que empatan con las lógicas de producción antes enunciadas.

María Vásquez Olivera (2015, 18) analiza, en su estudio *La calidad de la educación. Reformas Educativas y control social en América Latina*, en primer lugar, la descentralización administrativa, y, en segundo lugar, el enfoque de la práctica educativa dirigida hacia el desarrollo de habilidades integradas a los códigos de la modernidad capitalista, es decir, direccionadas hacia el aumento de la producción. En este punto se destacan comportamientos esperados en los estudiantes como la calidad, la competitividad y la ciudadanía. Los autores mencionados tienen en común el cuestionamiento hacia una

educación orientada a garantizar la continuidad del libre mercado y la libertad individual, factores que fortalecen estructuras educativas intensamente competitivas y naturalizan el mérito individual mediante un sistema fijado de diferenciación y jerarquización de los actores educativos.

Podemos tener muy claro, entonces, que la innovación tiene una vinculación directa con la eficiencia y lo relativo a la mejora de procesos. De todas formas, al trasladar el concepto hacia lo educativo, las definiciones son múltiples. Tushman y Anderson (citado en Stromquist 1999, 3-4) lo definen como “la aplicación [...] de una solución discreta a un problema o proceso”. Podemos aplicar esta definición a cómo se ha llevado la innovación en educación, pues se trata de una metodología que privilegia los cambios en beneficio de las mejoras. Esta lógica, como se ha dicho, responde a expectativas de organismos internacionales. En el caso específico del Banco Mundial, Torres (1999) identifica errores notables en la conceptualización de las regiones que se busca intervenir. La autora explica que se entiende a todos los países “en vías de desarrollo” como iguales, sin que medie algún análisis del contexto específico de la región. De esta manera, se caracteriza a los países en los que se quiere implementar las innovaciones educativas como sinónimos del lugar común de la región subsahariana, una de las más pobres del mundo. Así, se deforma las necesidades de los países a intervenir por ser considerados casi un estereotipo del subdesarrollo.

La innovación, como vemos, es más un concepto que se asocia inicialmente con el rendimiento y la productividad, así como con los avances tecnológicos que puedan beneficiar estos procesos. Su traslación al campo educativo viene acompañado de la necesidad percibida de que la educación debe estar al servicio del desarrollo económico, por lo que se plantean políticas y currículos que tienden a formar estudiantes bajo ese perfil. Igualmente, vemos que discursivamente se aplica la innovación educativa a contextos en los que se ve a esta intervención como un requerimiento para que pueda generarse el desarrollo, bajo un paradigma que no identifica las particularidades de cada región y las engloba, más bien, en un desarrollo cercano al estereotipo.

Las asociaciones de sentido en la comunicación ministerial

Se ha visto, pues, que la innovación tiene una carga discursiva propia que es ajena, por ahora, a lo que se plantea sobre ella desde el Ministerio. En esta